



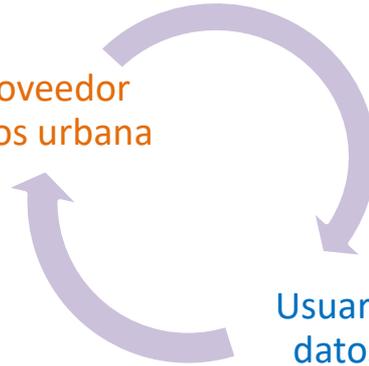
Colaboración entre Catastro y el IGN para el diagnóstico de la delimitación del dominio público a partir de la IGR Redes de Transporte

Introducción

- COLABORACIÓN D.G.CATASTRO - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
 - Desde 2006: Convenio de colaboración en el marco del proyecto CartoCiudad



Proveedor
datos urbana



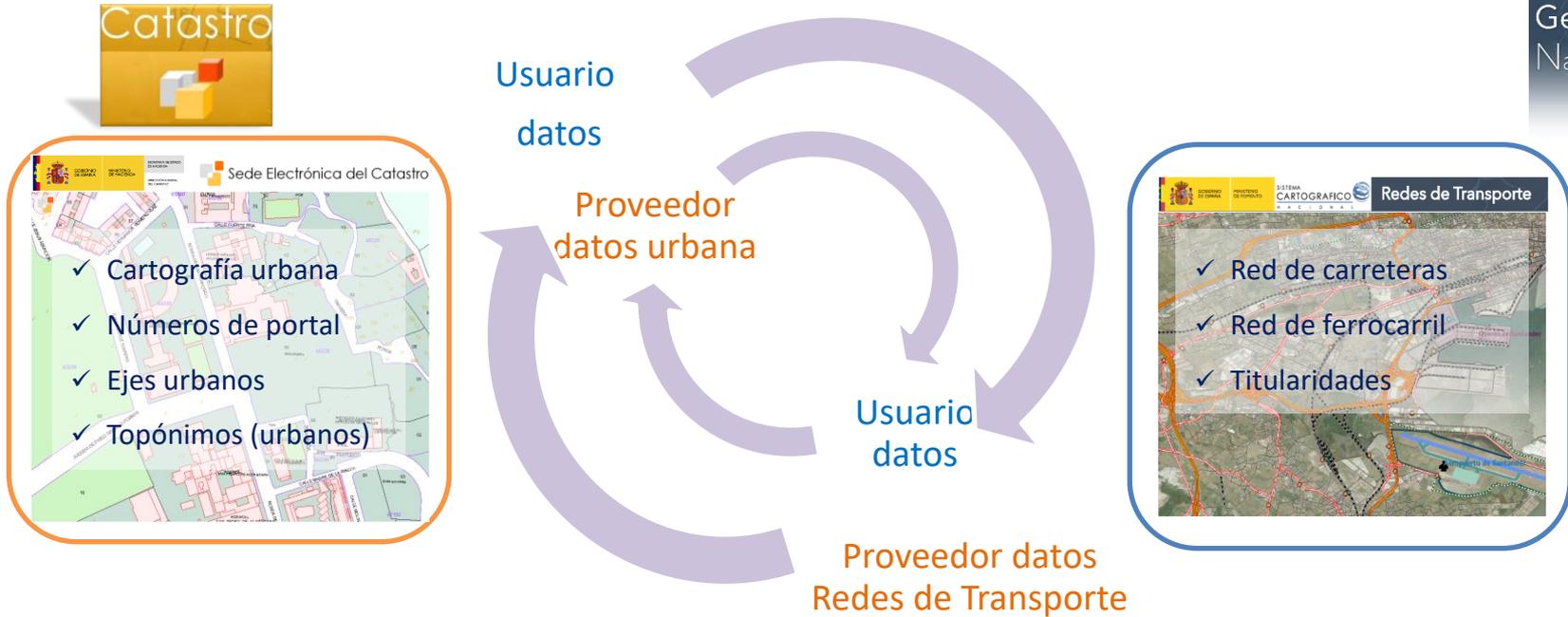
Usuario
datos



- Desde 2014: Proveedor de datos para la red viaria urbana de la Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (fuente de referencia para CartoCiudad)

Introducción

- COLABORACIÓN D.G.CATASTRO - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
 - Caso de uso: desde 2019 IGR-RT fuente para el diagnóstico de dominio público



Introducción

- MARCO LEGISLATIVO ESPAÑOL

- [Real Decreto 1/2004](#) (**Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario**):

Artículo 1: Definición, naturaleza y ámbito de aplicación (Catastro Inmobiliario registro administrativo en el que se describen los bienes inmuebles)

Artículo 3.1: Descripción catastral de los bienes inmuebles

Artículo 36: Deber de colaboración

- [Real Decreto 417/2006](#) (**desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario**): las Administraciones públicas actuantes en los procedimientos de concentración parcelaria, deslinde administrativo y expropiación forzosa están obligadas a comunicar a la Gerencia o Subgerencia del Catastro competente por razón del territorio la resolución de dichos procedimientos

- [Ley 13/2015](#) (**Reforma de la Ley Hipotecaria**): La base de representación gráfica de las fincas registrales será la cartografía catastral, que estará a disposición de los Registros de la Propiedad.

- [Ley 33/2003](#) (**Patrimonio de las Administraciones Públicas**):

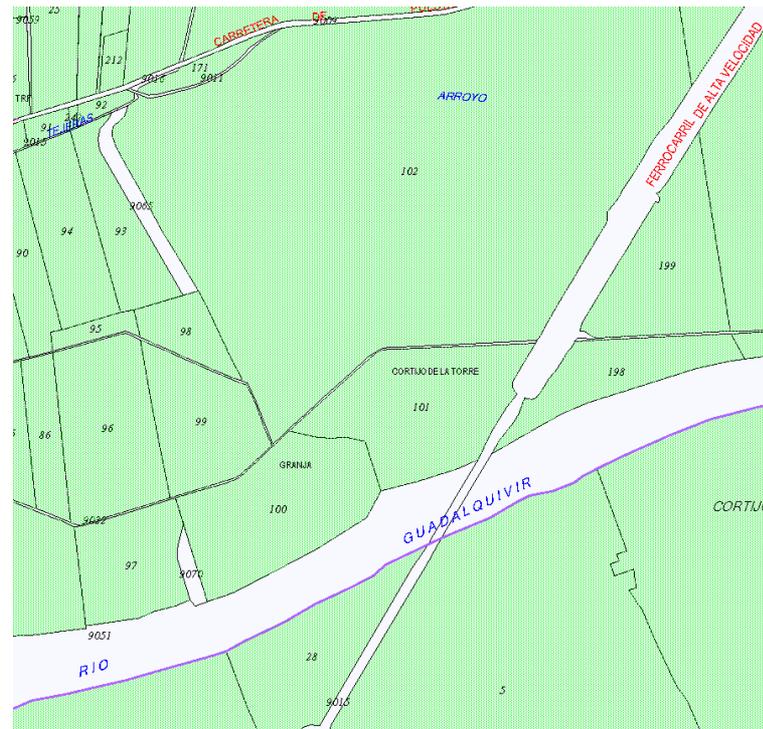
Artículo 36. Obligatoriedad de la inscripción: bienes de dominio público o demaniales – bienes de dominio privado o patrimoniales

Introducción

- CATASTRAR EL DOMINIO PÚBLICO



- Imperativo legal
- Obligación de proteger y defender el dominio público
- Catastro multipropósito
- Continuidad del territorio
- Etc.



La identificación e incorporación del dominio público en Catastro **es fundamental** para facilitar que los ciudadanos y titulares catastrales conozcan adecuadamente su alcance y potencial afección a sus derechos sobre bienes inmuebles

Introducción

- SITUACIÓN ACTUAL DEL DOMINIO PÚBLICO EN CATASTRO
 - Características propias de la cartografía catastral: heterogénea, diferentes metodologías y fechas de producción, actualización continua (diferentes productores), complejidad, etc.
 - Deslindes no disponibles (tramos de red hidrográfica, carreteras,...), Administraciones Públicas sin inventarios, falta de realización efectiva de comunicaciones, etc.



Existen discrepancias en el reflejo del dominio público en Catastro



Necesidad de realizar un diagnóstico para la actualización, depuración y concordancia de las bases de datos (gráfica y alfanumérica) del Catastro, con el dominio público :

**ENCOMIENDA 2017/2018 – ENCARGO 2018/2019
(Dirección General del Catastro)**



Encomienda/Encargo: Diagnóstico del dominio público

Objetivo: **DIAGNÓSTICO** para facilitar la posterior actualización, depuración y concordancia de las bases de datos (gráfica y alfanumérica) del Catastro, con el Dominio Público.



- Dominio Público Marítimo Terrestre, en los ámbitos en los cuales los deslindes se encuentren aprobados y finalizados.
- Autopistas, autovías y carreteras de titularidad de la Administración General del Estado y de otras administraciones públicas, en particular las que sean de titularidad de las Comunidades Autónomas, de acuerdo a la realidad construida.
- Vías de ferrocarril (convencionales y alta velocidad), de acuerdo a la realidad construida.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: territorio nacional (a excepción de las comunidades autónomas de Canarias, Navarra y País Vasco, y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla)

Encomienda/Encargo: Diagnóstico del dominio público

- INFORMACIÓN DE PARTIDA PRINCIPAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS
 - **INFORMACIÓN CATASTRAL**, con información vectorial del parcelario catastral y alfanumérica asociada a las parcelas.
 - **ORTOFOTOS PNOA MÁXIMA ACTUALIDAD**



Encomienda/Encargo: Diagnóstico del dominio público

- INFORMACIÓN DE PARTIDA PRINCIPAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

- INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE REFERENCIA DE REDES DEL TRANSPORTE (IGR-RT) QUE PROMUEVE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN):** trazado de vías de ferrocarril (alta velocidad y convencionales), y autopistas, autovías, y carreteras de la Administración General del Estado y de otras titularidades



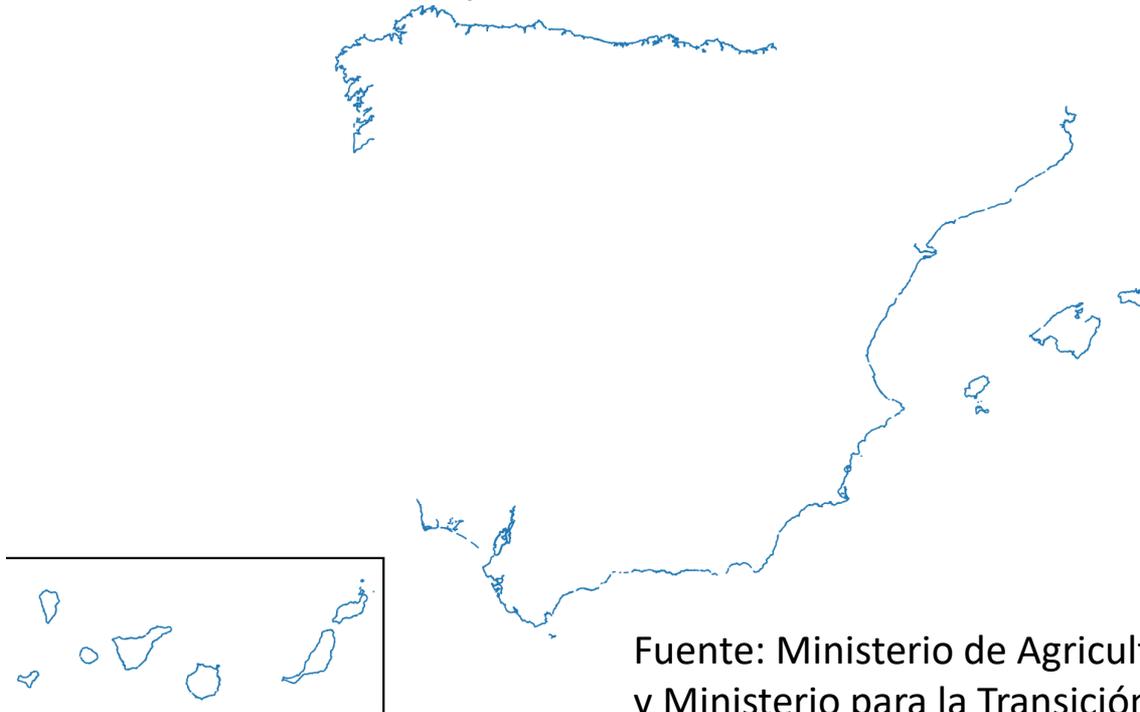
id_tramo	371560030657
id_vial	600000000204
codigo	55617
dgc_via	-998
dgc_viaD	No aplicable
tipo_vial	1000
tipo_vialD	Carretera
clase	1003
claseD	Carretera convencional
nombre	N-630
nombre_alt	
fuelle_v	26
fuelle_vD	DGT
tipo_tramo	1
tipo_tramD	Troncal
calzada	1
calzadaD	Única
acceso	1
accesoD	Libre
firme	1
firmeD	Pavimentado
ncarriles	2
ncarrilesD	2

IGR-RT:
Trazado
(no deslindes)
+
Información
Alfanumérica
relevante
+
Cobertura
nacional



Encomienda/Encargo: Diagnóstico del dominio público

- INFORMACIÓN DE PARTIDA PRINCIPAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS
 - **LÍNEA DE DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE (DPMT):** Se utilizará únicamente la línea de deslinde aprobada, no se utilizará la línea en tramitación.

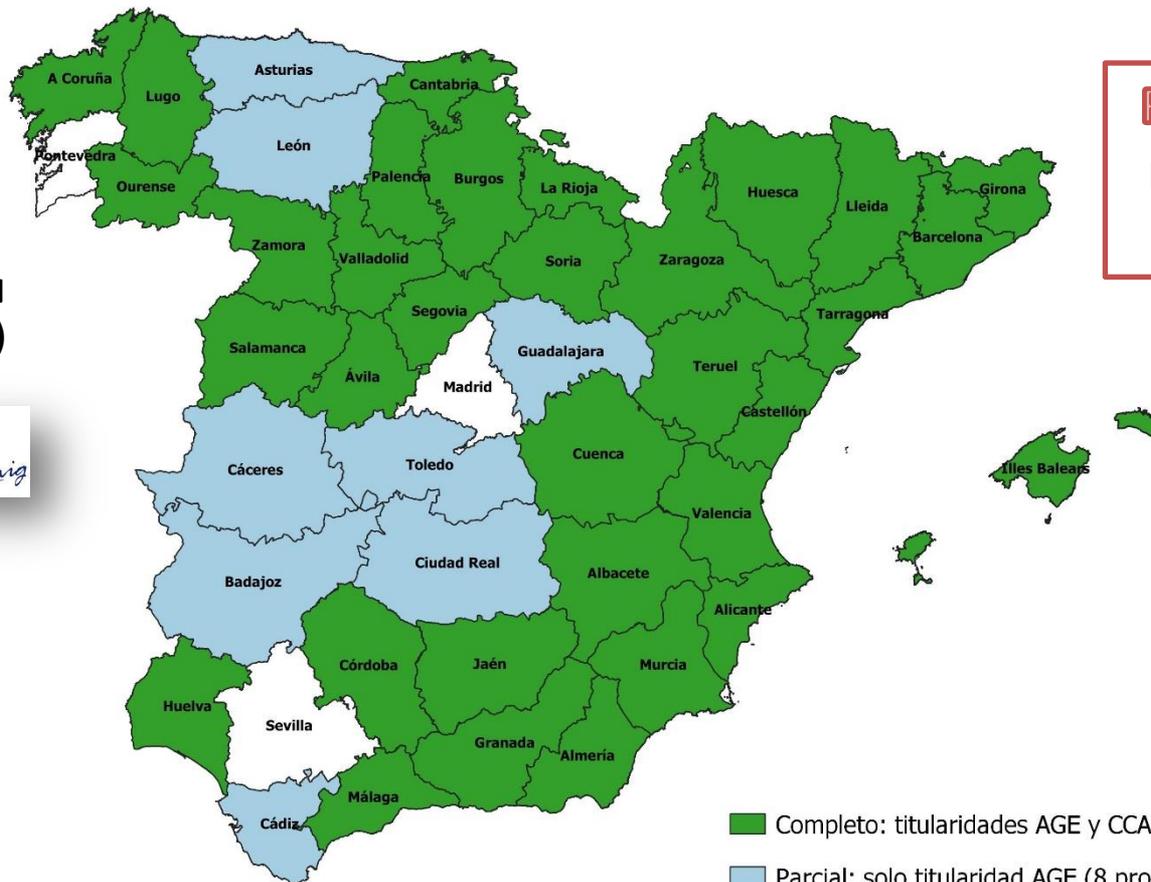


Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Ministerio para la Transición Ecológica

Encomienda/Encargo: Diagnóstico del dominio público

- ESTADO ACTUAL DE LOS TRABAJOS (OCTUBRE 2019)

PLANIFICACIÓN EN
COORDINACIÓN CON EL IGN
(ACTUALIZACIÓN DE IGR-RT)



**Finalización
noviembre
2019**

- Completo: titularidades AGE y CCAA (33 provincias)
- Parcial: solo titularidad AGE (8 provincias)
- Pendiente



- TRABAJOS REALIZADOS

- **DIAGNÓSTICO DEL DOMINIO PÚBLICO EN RÚSTICA (VIALES Y FERROCARRIL)**

Resultados obtenidos tras el CRUCE GRÁFICO de la IGR-RT (viales y ferrocarriles) con las parcelas catastrales rústicas tipificadas como dominio público y REVISIÓN VISUAL para incorporar manualmente otras omisiones.

- **DIAGNÓSTICO DEL DOMINIO PÚBLICO EN URBANA**

En los casos donde el dominio público tenga una continuidad entre rústica y urbana (vial principal que pasa por un núcleo urbano), se digitaliza el trazado del mismo.

- **DIAGNÓSTICO DEL DPMT APROBADO**

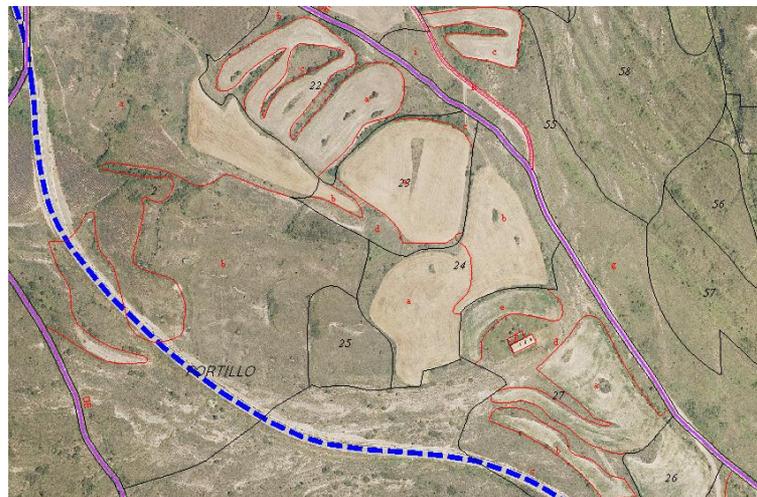
Resultados obtenidos tras el CRUCE GRÁFICO de la información geográfica a nivel informativo del DPMT aprobado con las parcelas catastrales para identificar si se ven afectadas, REVISIÓN VISUAL para incorporar manualmente otras omisiones y DPMT fuera de zona catastrada (habría que incorporar superficie parcelaria hasta el mismo).

- **BASES DE DATOS CON LAS REFERENCIAS CATASTRALES AFECTADAS POR LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO**

Encomienda/Encargo: Diagnóstico del dominio público

- TRABAJOS REALIZADOS

ARCHIVOS SHP CON LAS “GEOMETRÍAS DISCREPANTES” (GEOLOCALIZACIÓN DE DISCREPANCIAS EN DOMINIO PÚBLICO)



Encomienda/Encargo: Diagnóstico del dominio público

- TRABAJOS REALIZADOS

ARCHIVOS SHP CON LAS “GEOMETRÍAS DISCREPANTES” (GEOLOCALIZACIÓN DE DISCREPANCIAS EN DOMINIO PÚBLICO)

NUEVO TRAZADO QUE MODIFICA A UNO EXISTENTE



Encomienda/Encargo: Diagnóstico del dominio público

- TRABAJOS REALIZADOS

ARCHIVOS SHP CON LAS “GEOMETRÍAS DISCREPANTES” (GEOLOCALIZACIÓN DE DISCREPANCIAS EN DOMINIO PÚBLICO)



DOMINIO PÚBLICO EN PARCELAS DE RÚSTICA (TIPO R)



ANCHOS DE CARRETERAS MAL REFLEJADOS

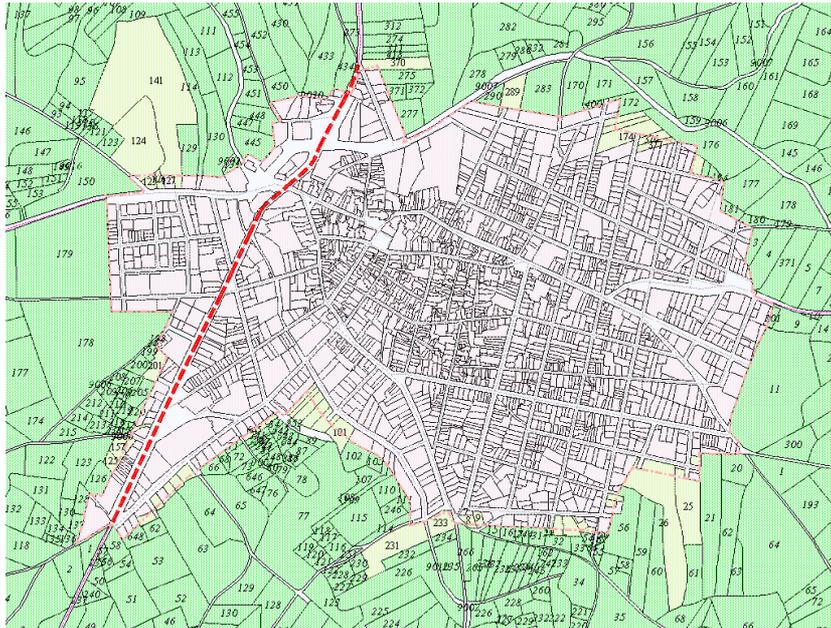


Encomienda/Encargo: Diagnóstico del dominio público

- TRABAJOS REALIZADOS

ARCHIVOS SHP CON LAS “GEOMETRÍAS DISCREPANTES” (GEOLOCALIZACIÓN DE DISCREPANCIAS EN DOMINIO PÚBLICO)

EJES URBANOS DONDE ENTRA Y SALE UN DOMINIO PÚBLICO VIARIO



DISCREPANCIAS CON EL DPMT APROBADO



- TRABAJOS REALIZADOS

ARCHIVOS SHP CON LAS “GEOMETRÍAS DISCREPANTES” (GEOLOCALIZACIÓN DE DISCREPANCIAS EN DOMINIO PÚBLICO)

EXCEPCIONALMENTE TRAZADO FUERA DE LA COBERTURA CATASTRAL



- TRABAJOS REALIZADOS

RELACIÓN DE PARCELAS AFECTADAS

- **BASE DE DATOS DE PARCELAS AFECTADAS:** parcelas catastrales que no siendo dominio público, intersectan gráficamente con las “geometrías discrepantes” detectadas, diferenciando entre parcelas rústicas y urbanas.



POSIBLES CAMBIOS ALFANUMÉRICOS Y GRÁFICOS

- **BASE DE DATOS DONDE SE MUESTREN LAS PARCELAS CATASTRALES DE DOMINIO PÚBLICO QUE INTERSECTEN GRÁFICAMENTE CON EL TRAZADO REPRESENTADO EN LA IGR-RT QUE PUBLICA EL IGN,** de manera que se muestre la relación entre ambos conjuntos de datos y se puedan establecer análisis relativos al nivel de correspondencia de su información alfanumérica (titularidad, tipo de dominio público, etc.). Esta base de datos complementa a la anterior, de modo que entre ambas se recogen la totalidad de parcelas catastrales que intersectan con la Red de Transportes, estén clasificadas o no como dominio público en la información catastral.

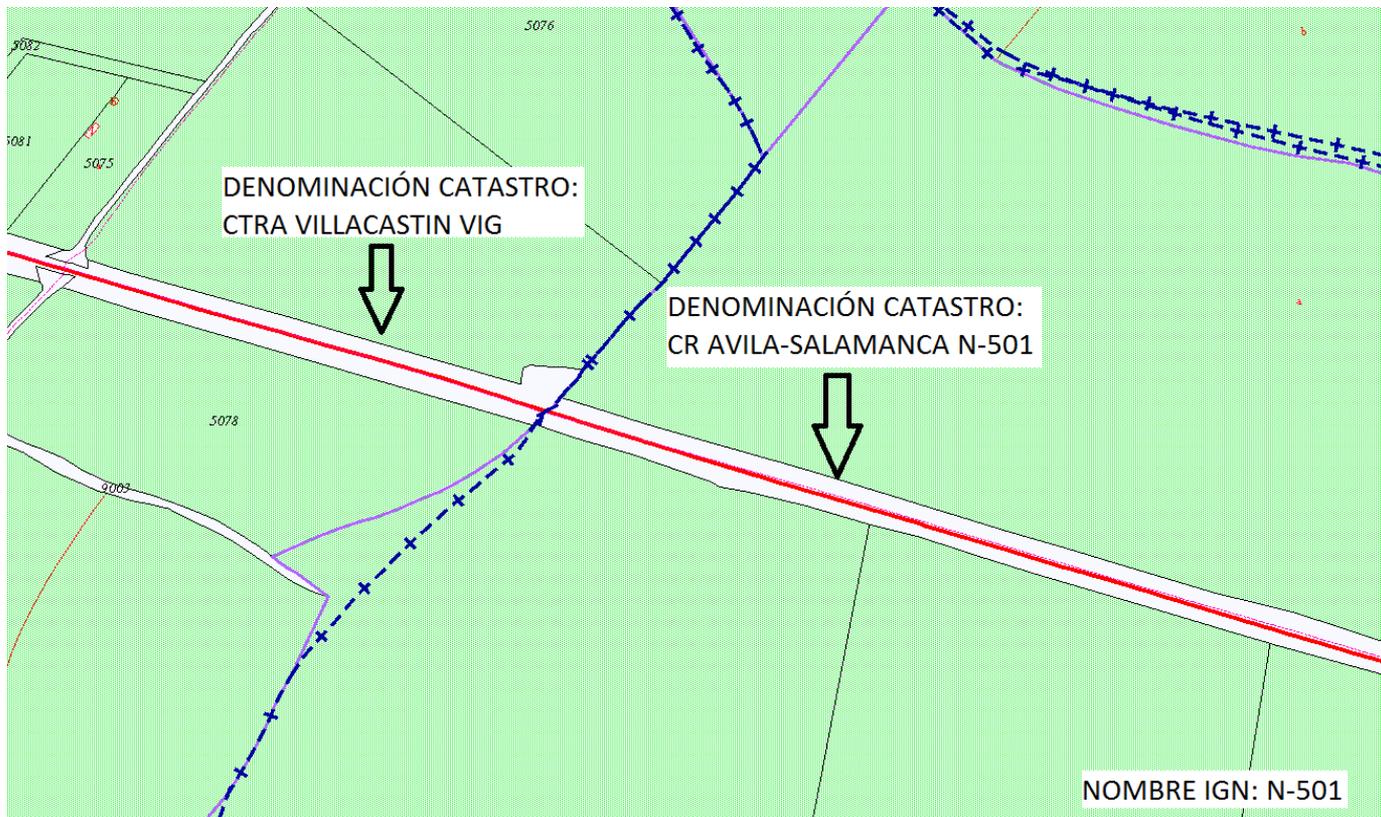


POSIBLES CAMBIOS ALFANUMÉRICOS

Encomienda/Encargo: Diagnóstico del dominio público

- TRABAJOS REALIZADOS

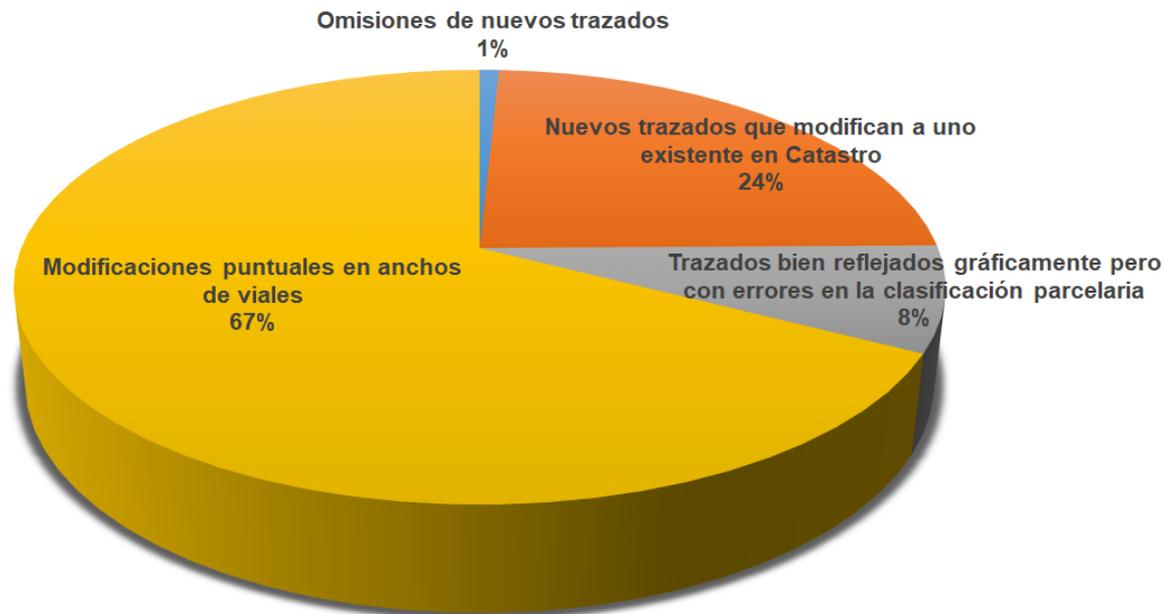
EJEMPLO DENOMINACIÓN NO UNIFORME EN BASE DE DATOS CATASTRAL (CAMBIOS ALFANUMÉRICOS EN DOMINIO PÚBLICO):



**FUENTE
PRINCIPAL
PARA ANÁLISIS:
TITULARIDADES
DE LA IGR-RT
PUBLICADA
POR EL IGN**

Encomienda/Encargo: Diagnóstico del dominio público

- ANÁLISIS PRIMEROS RESULTADOS OBTENIDOS EN CARRETERAS



Los primeros análisis muestran que la mayor parte del dominio público viario se encuentra catastrado

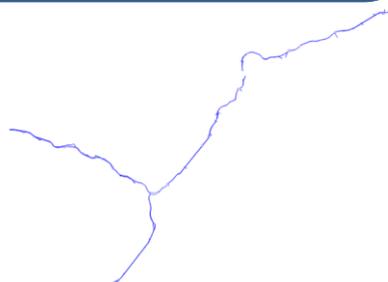
Las discrepancias encontradas son principalmente modificaciones puntuales en anchos de viales y nuevos trazados que modifican a uno existente en Catastro (obras de mejora del trazado)

Encomienda/Encargo: Diagnóstico del dominio público

- RESULTADOS: PRUEBA PILOTO REGIÓN DE MURCIA

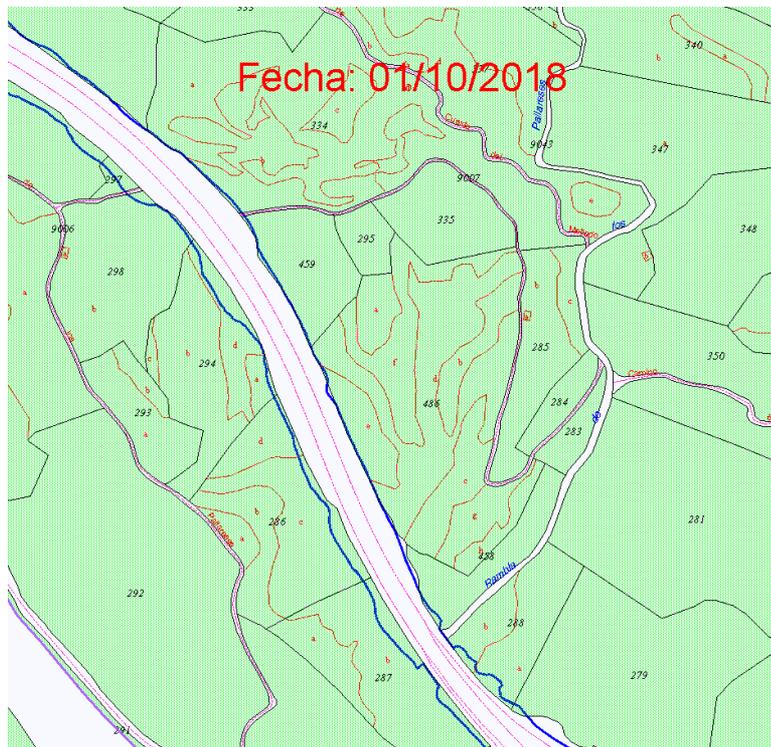


- GEOLOCALIZACIÓN DE DISCREPANCIAS EN DP
- RELACIÓN APROXIMADA DE PARCELAS AFECTADAS

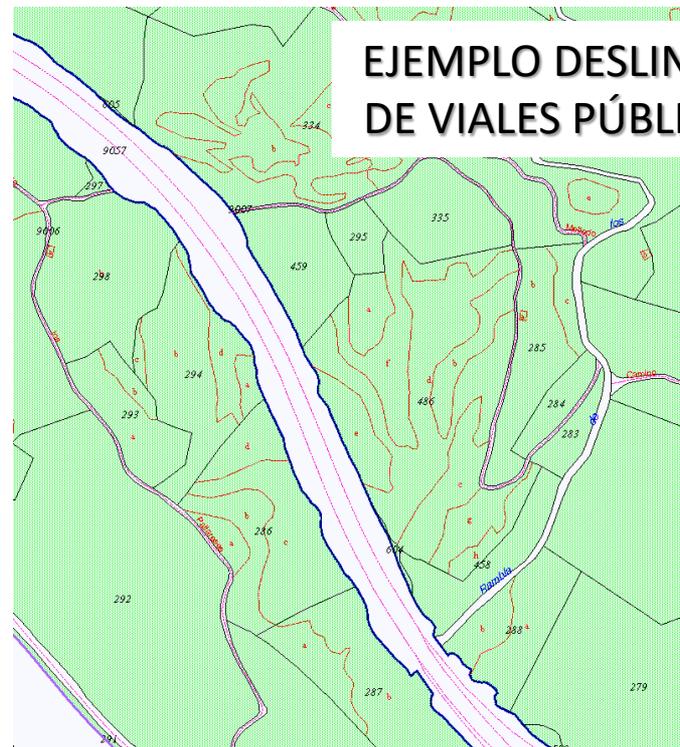


Encomienda/Encargo: Diagnóstico del dominio público

- RESULTADOS: PRUEBA PILOTO REGIÓN DE MURCIA



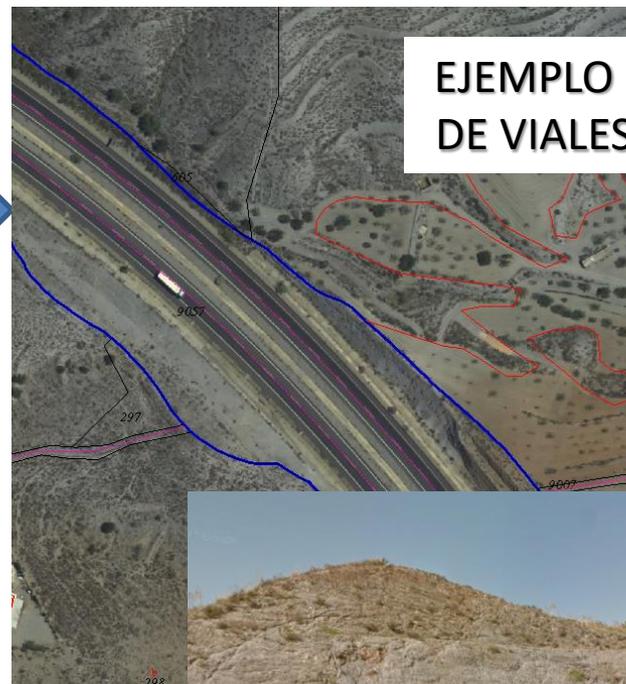
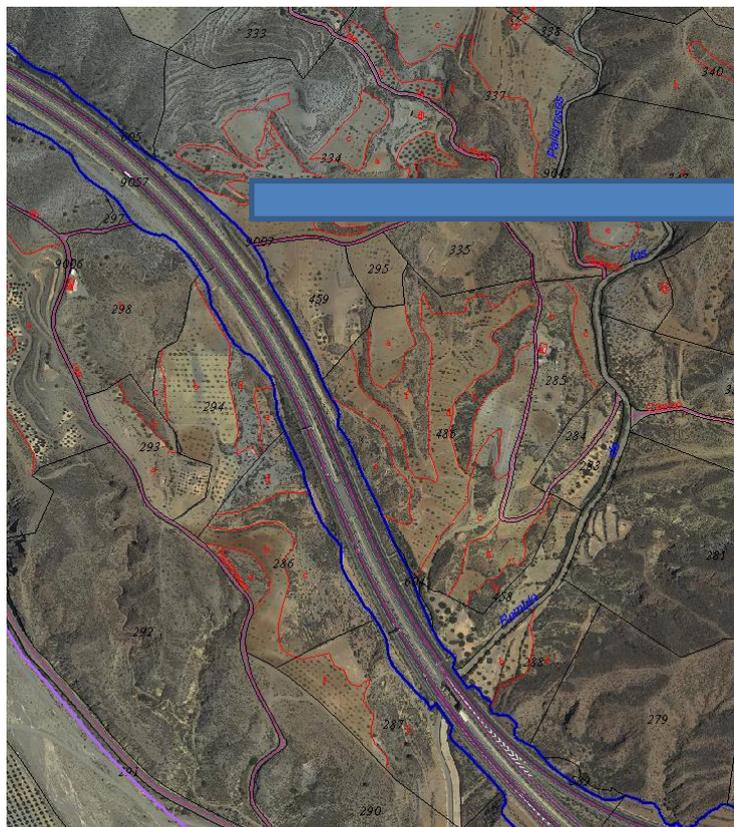
SITUACIÓN ANTERIOR (01/10/2018)
DELIMITACIÓN AFECTA A MÚLTIPLES
PARCELAS RÚSTICAS



SITUACIÓN ACTUAL
PARCELAS AJUSTADAS A **DELIMITACIÓN DE ORGANISMO COMPETENTE**

Encomienda/Encargo: Diagnóstico del dominio público

- RESULTADOS: PRUEBA PILOTO REGIÓN DE MURCIA



EJEMPLO DESLINDES
DE VIALES PÚBLICOS

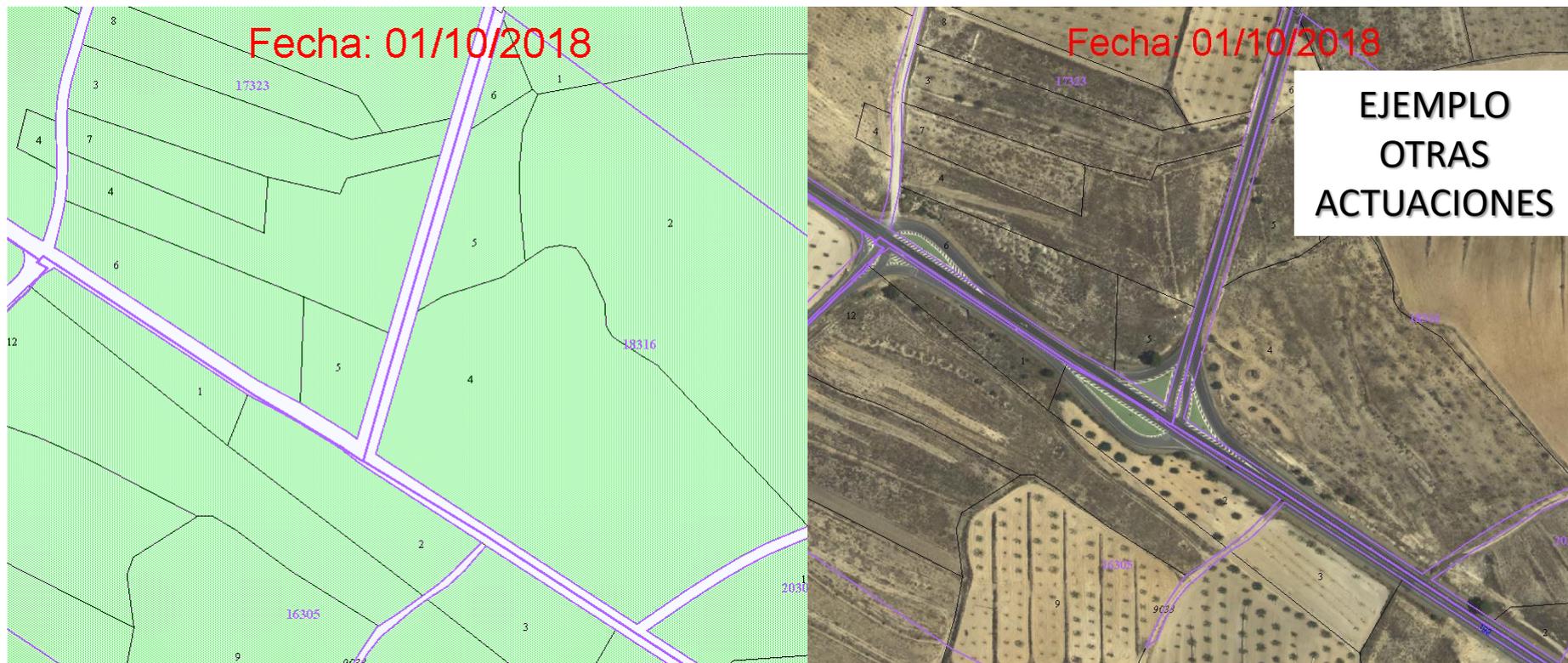


LÍNEA REFLEJA LÍMITE DEL DESMONTE EN LA EXPROPIACIÓN



Encomienda/Encargo: Diagnóstico del dominio público

- RESULTADOS: PRUEBA PILOTO REGIÓN DE MURCIA



LA ORTOFOTOGRAFÍA MÁS RECIENTE MUESTRA UNOS NUEVOS ENLACES DE VÍALES QUE NO ESTÁN REFLEJADOS EN LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL A FECHA DE 01/10/2018

Encomienda/Encargo: Diagnóstico del dominio público

- RESULTADOS: PRUEBA PILOTO REGIÓN DE MURCIA



SITUACIÓN ACTUAL SE AJUSTA A LO MOSTRADO POR LA ORTOFOTO MÁS RECIENTE

Trabajos realizados utilizando ortofotografía y servicio WMS de ejes de viales de la comunidad autónoma

Conclusiones

- Debido a la importancia que posee la correcta definición de los bienes de dominio público en el Catastro Inmobiliario, la Dirección General del Catastro está realizando los trabajos de diagnóstico para facilitar la posterior actualización, depuración y concordancia de las bases de datos (gráfica y alfanumérica) del Catastro, con el Dominio Público, a partir de, entre otras fuentes, la IGR-RT publicada por el IGN.
- Este conjunto de datos es una fuente útil y fiable para diagnosticar aspectos del dominio público viario y ferroviario en la cartografía catastral, detectar errores y facilitar la identificación del tipo de medio de transporte y su correspondiente titularidad (Administración y Órgano Gestor).
- Por otra parte, el IGN precisa de la información catastral (ejes, portales, denominaciones de viales, parcelas y construcciones) como dato de partida para la actualización de sus bases de datos de información geográfica.

Conclusiones

- El presente proyecto y otros anteriores y actualmente en desarrollo, son un ejemplo de la colaboración iterativa entre ambos organismos, lo cual permite coordinar la programación de las inversiones, reducir gastos y compartir la información.



Gracias por su atención

Obrigado pela sua atenção

Alicia González (agjimenez@fomento.es)
Pablo Gómez (pablo.gomez@catastro.minhafp.es)

